

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 06 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 2102 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Nº1432 del 02 de julio de 2021 donde se extiende la vigencia a las patentes provisorias vencidas durante la validez del Decreto Nº4 de fecha 08 de febrero del año 2020 del Ministerio de Salud, según lo dispuesto en la Ley Nº21.353, Decreto Alcaldicio Nº1245 en donde se otorga Patente Comercial Provisoria a Comercial Sassi y Bustos Limitada. Decreto Nº4, Artículo Nº10 de fecha 08.02.2020 del Ministerio de Salud. Resolución de Patente Municipal Nº1021 de 2023. Detalle de la Patente correspondiente al 1er. Semestre del año 2023 de fecha 29.06.2023. Ingreso de Oficina de Partes Nº2367 de fecha 20.06.2023.

VISTOS: La Ley Nº20.494, la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas, Decreto Alcaldicio Nº1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley Nº21.353 del 17 de junio del año 2021, la cual establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE: El Decreto Alcaldicio Nº1432 de fecha 02 de julio de 2021, de acuerdo a la Ley Nº21.353, Artículo Nº3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda; ya que según el Decreto Nº4, Art. Nº10, se extiende el plazo de alerta sanitaria hasta el 31 de agosto del año 2023.

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
292742	77.472.626-8	COMERCIAL SASSI Y BUSTOS LTDA.	LAS PELARGONIAS Nº842, LOCAL 15, CONCÓN.	31/08/2024

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio al domicilio indicado en el punto Nº1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIELA FLORES CAMPOS
SECRETARÍA MUNICIPAL


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

- MFC/NAN.
Distribución:
❖ Interésado.
❖ Administración Municipal.
❖ Secretaría Municipal.
❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		04 JUL 2023